

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

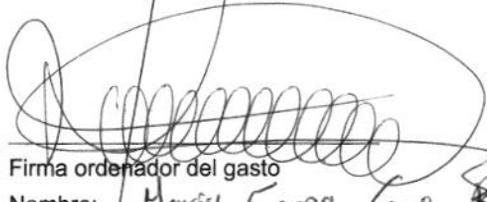
Tienda Virtual del Estado Colombiano

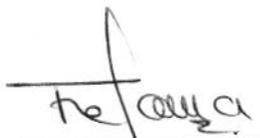
Id Solicitud:	188917
Número de orden de compra a modificar:	52410

Entidad compradora:	Boyaca - Policia Metropolitana de Tunja
Nombre del solicitante:	Jose Darwin Angulo Gonzlez
Proveedor:	Sistetronics Ltda.
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-11-30 11:54:21

Detalle o justificación
Mediante comunicado oficial S.2020-008731-ESREY, de fecha 08/10/2020, en el cual se relación la culminación de de las obligaciones.


Firma ordenador del gasto
Nombre: *Maria Emma Caro Robles*
Documento: *39-707.567*


Firma de proveedor
Nombre: Freiderman Jaramillo Marin
Documento: 16.273.806



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES

MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL	
Unidad:	_____
Radicado No	_____
Recibido por:	_____
Fecha	_____ Hora: _____

No. S-2020 – / DIREC – TELEM 3.1

Santa Rosa de Viterbo, 08 de octubre de 2020

Coronel
MARIA EMMA CARO ROBLES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Tunja.

Asunto: Solicitud liquidación orden de compra número 52410

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, ordene a quien corresponda se realice la liquidación de la orden de compra numero 52410 la cual tiene como objeto "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- 925-AMP-2019." Los cuales fueron entregados por parte de la empresa SISTRETONICS Ltda. número de NIT 800230829 Con los siguientes datos:

1. DATOS DEL CONTRATO

**TIPO DE CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:**

Orden de compra

OBJETO

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- 925-AMP-2019.

VALOR CONTRATO:

Ciento dieciocho millones trescientos veintinueve mil seiscientos pesos colombianos. \$ 118.329.600,00

FECHA SUSCRIPCIÓN:

24 de julio de 2020.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

07 de septiembre de 2020.

VIGENCIA O DURACIÓN:

La vigencia del presente contrato fue de (3) meses

FECHA DE TERMINACIÓN:

09 de septiembre de 2020.

FORMA DE PAGO:

Los pagos se realizaron así: dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibido a satisfacción de los servicios objeto del contrato suscrito por el supervisor del contrato.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Patrullero OSCAR ALBERTO ACEVEDO BARRERA

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS

No se realizaron adiciones.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
52410				
Principal	11920 del 07/07/2020	\$ 118.329.600,00	11920 del 07/07/2020	\$ 118.329.600,00

3. RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documentos que se relacionan a continuación el supervisor de la orden de compra certifica que EL CONTRATISTA prestó, dentro de los plazos establecidos en la orden de compra, adicionales y prórrogas los servicios objeto del mismo, así:

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
S/N 09 de septiembre de 2020.	\$118.329.600,00	Factura de venta FE 10210 del 01 de septiembre de 2020	\$118.329.600,00

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$118.329.600,00	\$118.329.600,00	\$ 0

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
08-08-2020	131120	\$118.329.600,00	\$ 946.637,00	\$ 117.382.963,00

5. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra 52410, tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

6. CONSTANCIAS.

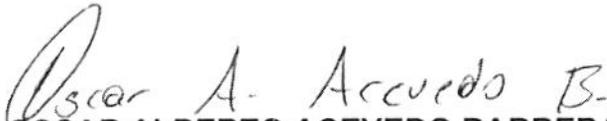
OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la aceptación de oferta objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL:

El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 19/08/2020 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

Atentamente,



Patrullero **OSCAR ALBERTO ACEVEDO BARRERA**
Tecnico (A) Grupo Telemática Escuela de Policía Rafael Reyes
Supervisor Orden de Compra N° 52410

Elaborado por: PT. OSCAR ALBERTO ACEVEDO BARRERA
Revisado por: PT. OSCAR ALBERTO ACEVEDO BARRERA
Fecha de elaboración: 08-10-2020
Archivo: crmis documentos/Ofticos

Carrera 2 8-98, Santa Rosa de Viterbo
Teléfonos 7860136 IP 20706
esrey telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co

